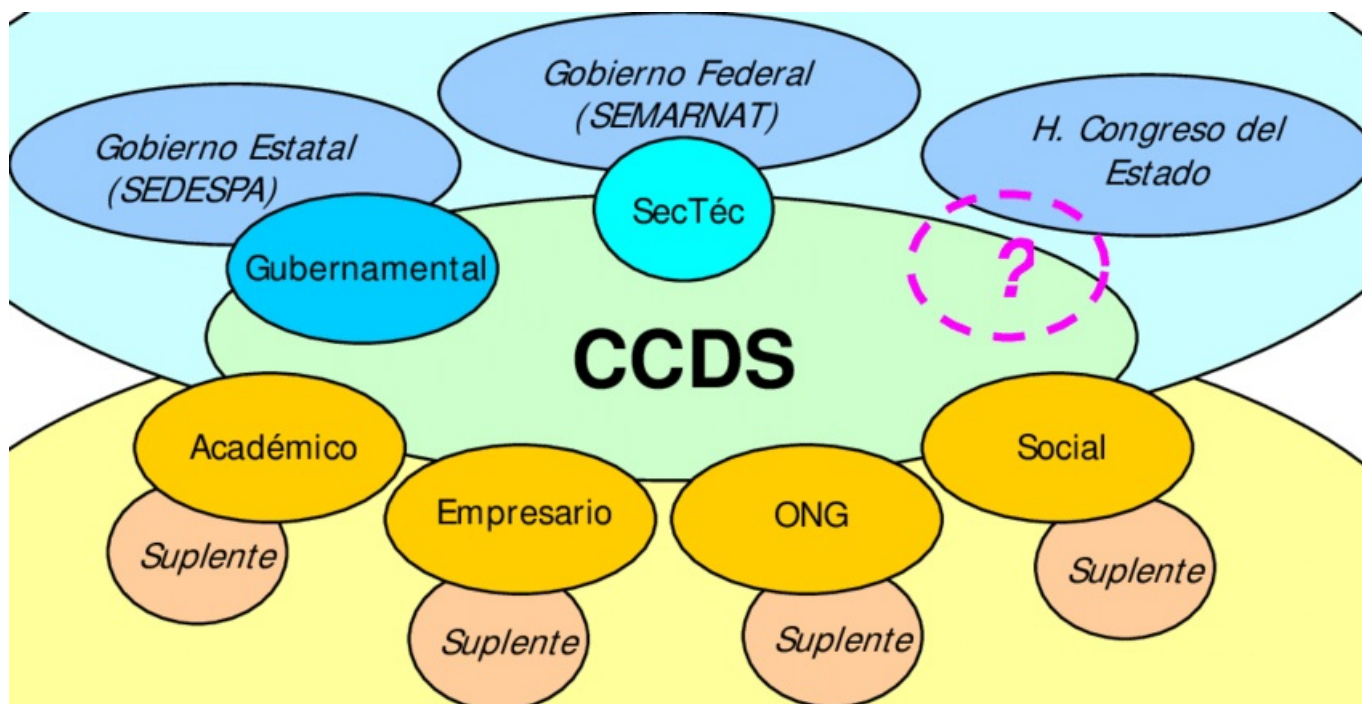




“Ser sustentable no es sólo lavar las culpas ni sólo cuidar el medio ambiente, sino ser socialmente justo, responsable con el ambiente y, por lo tanto, también económicamente viable”- Cecilia Goya de Riviello, Directora General de Natura. 2013.

Desde 1987 se habla de la sustentabilidad cuyo comienzo formal se reconoce por Naciones Unidas por el Informe Brundtland o también conocido como: “Nuestro Futuro Común”, que lo define por el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones.

A partir de ese momento, Naciones Unidas ha generado una serie de políticas internacionales en las cumbres mundiales sobre medio ambiente y desarrollo sustentable; el último esfuerzo se hizo en el

2015 en donde 193 países firmaron el compromiso de aplicar la Agenda 2030, que incluye los 17 objetivos del desarrollo sustentable (conocidos como los ODS),

Considero fundamental aclarar que cuando hablamos del desarrollo sustentable, estamos hablando de las tres dimensiones en los escenarios económicos, sociales y ambientales. Por ello, los ODS consideran una visión integral, indivisible y colaboración para el futuro que queremos tanto en temas sociales de fin a la pobreza, educación de calidad, salud y bienestar, equidad de género; así también las metas en tópicos ambientales sobre el agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, acción por el clima, conservación de ecosistemas y su biodiversidad en espacios continentales, mares, costas y océanos; También incluyen objetivos económicos sobre producción y consumo responsables, industria, innovación e infraestructura, trabajo digno y crecimiento económico. Así como temas transversales que hablan sobre paz, justicia, instituciones sólidas y alianzas de colaboración como requisitos para cumplir la Agenda 2030.

PUBLICIDAD

¿Cómo vamos? En la reunión mundial de Naciones Unidas la evaluación de cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sustentable determinó que se está avanzando en algunas áreas críticas y se observan algunas tendencias favorables, pero afirmó que es evidente la necesidad de una respuesta de los países mucho más profunda, rápida y ambiciosa para generar la transformación del mundo hacia una verdadera sustentabilidad.

Por lo anterior, se declaró la Década de la Acción para cumplir con mayor alcance la Agenda 2030 mediante un más responsable y comprometido impulso de todos los países mediante la financiación; la resiliencia; las economías sostenibles e inclusivas; instituciones más eficaces; y un aprovechamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación. Medidas que corresponden, en el caso de México al Gobierno Federal, pero también a los 32 Estados y 2470 municipios del país.

Sin embargo, en México hay varias señales que nos indican que no vamos en el camino correcto hacia la sustentabilidad, de entrada, el Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de Agenda 2030, que

dependía hasta el 2021 directamente de Presidencia ahora se sectorizó a la Secretaría de Economía. Por otro lado, ya en relación con los Objetivos del Desarrollo Sustentable, como ejemplos de incumplimiento citaré que el INEGI reportó un incremento de la pobreza de 55.7 millones de mexicanos al 2020 o sea, 3.8 millones más que en 2018. En materia de educación tal vez se hable de que hay una cobertura que varía del 96% al 100%, pero la calidad de la educación del nivel básico es muy mala, no hemos pasado de la educación convencional a la educación significativa. En esta ocasión no comentaré sobre educación, salud e igualdad de género pues sus datos son lejanos a las metas e indicadores del desarrollo sustentable y sería un artículo muy cansado para ustedes.

En cuestiones ambientales los signos en el país son muy malos, seguimos apostando con inversiones muy altas a las energías con base a combustibles fósiles como la gasolina, gas y carbono, cuando el mundo ya está caminando hacia las energías renovables, limpias y eficientes; lo cual implica “un golpe bajo” al calentamiento global y la acción para regular el clima.

En estos dos últimos años hemos escuchado sobre la iniciativa presidencial sobre la reforma eléctrica, que, desde la visión de los expertos en ciencia climática y ambiental, con la que coincido, nos indica que ésta reduce la competitividad de las energías renovables en el mercado eléctrico e incertidumbre a las inversiones en este rubro, lo que significa “una mancha más al tigre” para alejar el desarrollo actual hacia la sustentabilidad.

Pero además del rubro de energía también tenemos problemas serios ambientales para cumplir con la Agenda 2030, entre ellos, las grandes obras de infraestructura que sin, o tardío, cumplimiento del impacto ambiental establecidos en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental han originado la fragmentación de la naturaleza, además de alterar la vida social y cultural de las comunidades... ¿y la sustentabilidad, apá?

En el 2021, a nivel nacional la coordinación interinstitucional para atender y cumplir la multicitada Agenda 2030 presentó ante Naciones Unidas, el año pasado, a través de la Secretaría de Economía el Informe Nacional Voluntario sobre el tema para cumplir con las metas comprometidas conforme a los indicadores establecidos para medir los

avances; sin embargo, la información sólo tiene datos, en el mejor de los casos, al 2018 por Secretaría y Entidad Federativa. Llama mucho la atención que al inicio del informe se indique que no se puede garantizar la veracidad o precisión del contenido y los datos presentados. Lo que considero poco serio del gobierno federal y los estados no tener información confiable y actualizada al 2021.

En Tabasco la situación tampoco deja de ser preocupante debido al incumplimiento en las metas e indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sustentable, ya que de entrada, no existen avances en estrategias y líneas de acción en el Plan de Desarrollo Estatal 2019-2024, en casos como disminuir la vulnerabilidad de la población, infraestructura y actividades productivas ante los efectos del cambio climático, ni tampoco se ha fortalecido la gestión del cambio climático en forma transversal, incluyente y armonizada con las agendas nacional e internacional. Como botón de muestra comentaré que un programa que pudo cambiar el rumbo hacia la sustentabilidad, fue la estrategia estatal para la reducción de emisiones por deforestación y degradación de selvas para un desarrollo bajo en carbono, sin embargo, solo existe un documento de planeación, pero al día de hoy no existen proyectos y acciones para su aplicación ¿Letra muerta?; en el programa sectorial también el marco normativo en materia de sustentabilidad y cambio climático carece con la aplicación de varios instrumentos

Percibo que nuestras autoridades ambientales en Tabasco, seguro muy competentes para otros temas, pero que han demostrado, a lo largo de estos tres años, desconocimiento de la sustentabilidad y la problemática socioambiental. Tenemos muchos retos, además de la crisis climática, la contaminación del agua y atmósfera, así como afectaciones severas de ecosistemas y su biodiversidad, carencia de estrategias de educación ambiental, entre otros. Sobre la ley de cambio climático no se conoce el acta de instalación de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, ni un programa de acción, ni otros muchos “nis”, como la creación del fondo de cambio climático, la publicación del reglamento de la ley, definición de instrumentos de planeación de la política estatal de cambio climático, la elaboración del inventario de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, integración del sistema estatal de información sobre el tema. Ya no sigo porque hasta duele el dedo cuando hablas de incumplimientos.

...¿Y la sustentabilidad, Apá?

Categoría: 140-Educación Ambiental

Publicado: Sábado, 30 Abril 2022 23:12

Escrito por León Gutiérrez Ferretis

Ya es hora de que la sociedad nos pongamos las pilas para hacer un llamado respetuoso, pero enérgico, a las autoridades ambientales de Tabasco, “Si no saben ni pueden, ya es tiempo de que escuchen a la sociedad”, el tiempo avanza y los problemas socioambientales aumentan. Solo recuerden que a la década de la acción para cumplir los ODS le quedan poco menos de ocho años y ustedes tienen casi tres años para dejar encarrilado a Tabasco hacia una verdadera sustentabilidad, sin simulaciones,

Hasta aquí mi colaboración, no sin antes invitarles a que dejemos de ser solo espectadores, seamos parte de la solución, el silencio nos convierte en cómplices de la ineficiencia y desacierto...queda claro que hay mucho, pero mucho, por hacer para un Tabasco sustentable con base al principio de responsabilidad compartida en el que las autoridades y la sociedad hagamos la parte que nos corresponde a cada quien y sería mejor hacerlo en alianza con el principio de gobernanza democrática sin representaciones sociales “a modo”. Aspiro a dejar de preguntar: ¿Y la sustentabilidad, Apá?